

# EL DEFENSOR DE GRANADA

AÑO XXXIV

**TARIFA DE SUSCRIPCIONES.**  
En Granada, un mes, seis reales.—En el resto de la Península, tres meses, cinco pesetas.—En el extranjero, seis meses, 18 francos.—(La de fuera, pago adelantado).  
**TARIFA DE ANUNCIOS.**  
Por cada centímetro de altura, el ancho de una columna: En primera plana, 15 ptas.; en 2.ª, 10; en 3.ª, 7,50; en 4.ª, 5.—Los demás artículos, cada centímetro l. d.: En primera plana, 3; en 2.ª, 1,50; en 3.ª, 1; en 4.ª, 0,50.

PERIÓDICO INDEPENDIENTE  
**Decano de la Prensa diaria de esta Provincia**  
Fundador y Director, Luis Seco de Lucena

**TARIFA DE ESQUELAS MORTUORIAS.**  
Esquelas al año de una columna: en 1.ª, 50 ptas.; en 2.ª, 25; en 3.ª, 10; en 4.ª, 5.  
—Al ancho de dos: en 1.ª, 100; en 2.ª, 50; en 3.ª, 25; en 4.ª, 10.—Al ancho de tres: en 1.ª, 150; en 2.ª, 75; en 3.ª, 37,50; en 4.ª, 15.—Al ancho de cuatro: en 1.ª, 200; en 2.ª, 100; en 3.ª, 50; en 4.ª, 25.—Al ancho de cinco: en 1.ª, 250; en 2.ª, 125; en 3.ª, 62,50; en 4.ª, 31,25.—Al ancho de seis: en 1.ª, 300; en 2.ª, 150; en 3.ª, 75; en 4.ª, 37,50.—Al ancho de siete: en 1.ª, 350; en 2.ª, 175; en 3.ª, 87,50; en 4.ª, 43,75.—Al ancho de ocho: en 1.ª, 400; en 2.ª, 200; en 3.ª, 100; en 4.ª, 50.—Al ancho de nueve: en 1.ª, 450; en 2.ª, 225; en 3.ª, 112,50; en 4.ª, 56,25.—Al ancho de diez: en 1.ª, 500; en 2.ª, 250; en 3.ª, 125; en 4.ª, 62,50.—Al ancho de once: en 1.ª, 550; en 2.ª, 275; en 3.ª, 137,50; en 4.ª, 68,75.—Al ancho de doce: en 1.ª, 600; en 2.ª, 300; en 3.ª, 150; en 4.ª, 75.—Al ancho de trece: en 1.ª, 650; en 2.ª, 325; en 3.ª, 162,50; en 4.ª, 81,25.—Al ancho de catorce: en 1.ª, 700; en 2.ª, 350; en 3.ª, 175; en 4.ª, 87,50.—Al ancho de quince: en 1.ª, 750; en 2.ª, 375; en 3.ª, 187,50; en 4.ª, 93,75.—Al ancho de dieciséis: en 1.ª, 800; en 2.ª, 400; en 3.ª, 200; en 4.ª, 100.—Al ancho de diecisiete: en 1.ª, 850; en 2.ª, 425; en 3.ª, 212,50; en 4.ª, 106,25.—Al ancho de dieciocho: en 1.ª, 900; en 2.ª, 450; en 3.ª, 225; en 4.ª, 112,50.—Al ancho de diecinueve: en 1.ª, 950; en 2.ª, 475; en 3.ª, 237,50; en 4.ª, 118,75.—Al ancho de veinte: en 1.ª, 1.000; en 2.ª, 500; en 3.ª, 250; en 4.ª, 125.—Al ancho de veintiuno: en 1.ª, 1.050; en 2.ª, 525; en 3.ª, 262,50; en 4.ª, 131,25.—Al ancho de veintidós: en 1.ª, 1.100; en 2.ª, 550; en 3.ª, 275; en 4.ª, 137,50.—Al ancho de veintitrés: en 1.ª, 1.150; en 2.ª, 575; en 3.ª, 287,50; en 4.ª, 143,75.—Al ancho de veinticuatro: en 1.ª, 1.200; en 2.ª, 600; en 3.ª, 300; en 4.ª, 150.—Al ancho de veinticinco: en 1.ª, 1.250; en 2.ª, 625; en 3.ª, 312,50; en 4.ª, 156,25.—Al ancho de veintiseis: en 1.ª, 1.300; en 2.ª, 650; en 3.ª, 325; en 4.ª, 162,50.—Al ancho de veintisiete: en 1.ª, 1.350; en 2.ª, 675; en 3.ª, 337,50; en 4.ª, 168,75.—Al ancho de veintiocho: en 1.ª, 1.400; en 2.ª, 700; en 3.ª, 350; en 4.ª, 175.—Al ancho de veintinueve: en 1.ª, 1.450; en 2.ª, 725; en 3.ª, 362,50; en 4.ª, 181,25.—Al ancho de treinta: en 1.ª, 1.500; en 2.ª, 750; en 3.ª, 375; en 4.ª, 187,50.—Al ancho de treinta y uno: en 1.ª, 1.550; en 2.ª, 775; en 3.ª, 387,50; en 4.ª, 193,75.—Al ancho de treinta y dos: en 1.ª, 1.600; en 2.ª, 800; en 3.ª, 400; en 4.ª, 200.—Al ancho de treinta y tres: en 1.ª, 1.650; en 2.ª, 825; en 3.ª, 412,50; en 4.ª, 206,25.—Al ancho de treinta y cuatro: en 1.ª, 1.700; en 2.ª, 850; en 3.ª, 425; en 4.ª, 212,50.—Al ancho de treinta y cinco: en 1.ª, 1.750; en 2.ª, 875; en 3.ª, 437,50; en 4.ª, 218,75.—Al ancho de treinta y seis: en 1.ª, 1.800; en 2.ª, 900; en 3.ª, 450; en 4.ª, 225.—Al ancho de treinta y siete: en 1.ª, 1.850; en 2.ª, 925; en 3.ª, 462,50; en 4.ª, 231,25.—Al ancho de treinta y ocho: en 1.ª, 1.900; en 2.ª, 950; en 3.ª, 475; en 4.ª, 237,50.—Al ancho de treinta y nueve: en 1.ª, 1.950; en 2.ª, 975; en 3.ª, 487,50; en 4.ª, 243,75.—Al ancho de cuarenta: en 1.ª, 2.000; en 2.ª, 1.000; en 3.ª, 500; en 4.ª, 250.—Al ancho de cuarenta y uno: en 1.ª, 2.050; en 2.ª, 1.025; en 3.ª, 512,50; en 4.ª, 256,25.—Al ancho de cuarenta y dos: en 1.ª, 2.100; en 2.ª, 1.050; en 3.ª, 525; en 4.ª, 262,50.—Al ancho de cuarenta y tres: en 1.ª, 2.150; en 2.ª, 1.075; en 3.ª, 537,50; en 4.ª, 268,75.—Al ancho de cuarenta y cuatro: en 1.ª, 2.200; en 2.ª, 1.100; en 3.ª, 550; en 4.ª, 275.—Al ancho de cuarenta y cinco: en 1.ª, 2.250; en 2.ª, 1.125; en 3.ª, 562,50; en 4.ª, 281,25.—Al ancho de cuarenta y seis: en 1.ª, 2.300; en 2.ª, 1.150; en 3.ª, 575; en 4.ª, 287,50.—Al ancho de cuarenta y siete: en 1.ª, 2.350; en 2.ª, 1.175; en 3.ª, 587,50; en 4.ª, 293,75.—Al ancho de cuarenta y ocho: en 1.ª, 2.400; en 2.ª, 1.200; en 3.ª, 600; en 4.ª, 300.—Al ancho de cuarenta y nueve: en 1.ª, 2.450; en 2.ª, 1.225; en 3.ª, 612,50; en 4.ª, 306,25.—Al ancho de cincuenta: en 1.ª, 2.500; en 2.ª, 1.250; en 3.ª, 625; en 4.ª, 312,50.—Al ancho de cincuenta y uno: en 1.ª, 2.550; en 2.ª, 1.275; en 3.ª, 637,50; en 4.ª, 318,75.—Al ancho de cincuenta y dos: en 1.ª, 2.600; en 2.ª, 1.300; en 3.ª, 650; en 4.ª, 325.—Al ancho de cincuenta y tres: en 1.ª, 2.650; en 2.ª, 1.325; en 3.ª, 662,50; en 4.ª, 331,25.—Al ancho de cincuenta y cuatro: en 1.ª, 2.700; en 2.ª, 1.350; en 3.ª, 675; en 4.ª, 337,50.—Al ancho de cincuenta y cinco: en 1.ª, 2.750; en 2.ª, 1.375; en 3.ª, 687,50; en 4.ª, 343,75.—Al ancho de cincuenta y seis: en 1.ª, 2.800; en 2.ª, 1.400; en 3.ª, 700; en 4.ª, 350.—Al ancho de cincuenta y siete: en 1.ª, 2.850; en 2.ª, 1.425; en 3.ª, 712,50; en 4.ª, 356,25.—Al ancho de cincuenta y ocho: en 1.ª, 2.900; en 2.ª, 1.450; en 3.ª, 725; en 4.ª, 362,50.—Al ancho de cincuenta y nueve: en 1.ª, 2.950; en 2.ª, 1.475; en 3.ª, 737,50; en 4.ª, 368,75.—Al ancho de sesenta: en 1.ª, 3.000; en 2.ª, 1.500; en 3.ª, 750; en 4.ª, 375.—Al ancho de sesenta y uno: en 1.ª, 3.050; en 2.ª, 1.525; en 3.ª, 762,50; en 4.ª, 381,25.—Al ancho de sesenta y dos: en 1.ª, 3.100; en 2.ª, 1.550; en 3.ª, 775; en 4.ª, 387,50.—Al ancho de sesenta y tres: en 1.ª, 3.150; en 2.ª, 1.575; en 3.ª, 787,50; en 4.ª, 393,75.—Al ancho de sesenta y cuatro: en 1.ª, 3.200; en 2.ª, 1.600; en 3.ª, 800; en 4.ª, 400.—Al ancho de sesenta y cinco: en 1.ª, 3.250; en 2.ª, 1.625; en 3.ª, 812,50; en 4.ª, 406,25.—Al ancho de sesenta y seis: en 1.ª, 3.300; en 2.ª, 1.650; en 3.ª, 825; en 4.ª, 412,50.—Al ancho de sesenta y siete: en 1.ª, 3.350; en 2.ª, 1.675; en 3.ª, 837,50; en 4.ª, 418,75.—Al ancho de sesenta y ocho: en 1.ª, 3.400; en 2.ª, 1.700; en 3.ª, 850; en 4.ª, 425.—Al ancho de sesenta y nueve: en 1.ª, 3.450; en 2.ª, 1.725; en 3.ª, 862,50; en 4.ª, 431,25.—Al ancho de setenta: en 1.ª, 3.500; en 2.ª, 1.750; en 3.ª, 875; en 4.ª, 437,50.—Al ancho de setenta y uno: en 1.ª, 3.550; en 2.ª, 1.775; en 3.ª, 887,50; en 4.ª, 443,75.—Al ancho de setenta y dos: en 1.ª, 3.600; en 2.ª, 1.800; en 3.ª, 900; en 4.ª, 450.—Al ancho de setenta y tres: en 1.ª, 3.650; en 2.ª, 1.825; en 3.ª, 912,50; en 4.ª, 456,25.—Al ancho de setenta y cuatro: en 1.ª, 3.700; en 2.ª, 1.850; en 3.ª, 925; en 4.ª, 462,50.—Al ancho de setenta y cinco: en 1.ª, 3.750; en 2.ª, 1.875; en 3.ª, 937,50; en 4.ª, 468,75.—Al ancho de setenta y seis: en 1.ª, 3.800; en 2.ª, 1.900; en 3.ª, 950; en 4.ª, 475.—Al ancho de setenta y siete: en 1.ª, 3.850; en 2.ª, 1.925; en 3.ª, 962,50; en 4.ª, 481,25.—Al ancho de setenta y ocho: en 1.ª, 3.900; en 2.ª, 1.950; en 3.ª, 975; en 4.ª, 487,50.—Al ancho de setenta y nueve: en 1.ª, 3.950; en 2.ª, 1.975; en 3.ª, 987,50; en 4.ª, 493,75.—Al ancho de ochenta: en 1.ª, 4.000; en 2.ª, 2.000; en 3.ª, 1.000; en 4.ª, 500.—Al ancho de ochenta y uno: en 1.ª, 4.050; en 2.ª, 2.025; en 3.ª, 1.012,50; en 4.ª, 506,25.—Al ancho de ochenta y dos: en 1.ª, 4.100; en 2.ª, 2.050; en 3.ª, 1.025; en 4.ª, 512,50.—Al ancho de ochenta y tres: en 1.ª, 4.150; en 2.ª, 2.075; en 3.ª, 1.037,50; en 4.ª, 518,75.—Al ancho de ochenta y cuatro: en 1.ª, 4.200; en 2.ª, 2.100; en 3.ª, 1.050; en 4.ª, 525.—Al ancho de ochenta y cinco: en 1.ª, 4.250; en 2.ª, 2.125; en 3.ª, 1.062,50; en 4.ª, 531,25.—Al ancho de ochenta y seis: en 1.ª, 4.300; en 2.ª, 2.150; en 3.ª, 1.075; en 4.ª, 537,50.—Al ancho de ochenta y siete: en 1.ª, 4.350; en 2.ª, 2.175; en 3.ª, 1.087,50; en 4.ª, 543,75.—Al ancho de ochenta y ocho: en 1.ª, 4.400; en 2.ª, 2.200; en 3.ª, 1.100; en 4.ª, 550.—Al ancho de ochenta y nueve: en 1.ª, 4.450; en 2.ª, 2.225; en 3.ª, 1.112,50; en 4.ª, 556,25.—Al ancho de noventa: en 1.ª, 4.500; en 2.ª, 2.250; en 3.ª, 1.125; en 4.ª, 562,50.—Al ancho de noventa y uno: en 1.ª, 4.550; en 2.ª, 2.275; en 3.ª, 1.137,50; en 4.ª, 568,75.—Al ancho de noventa y dos: en 1.ª, 4.600; en 2.ª, 2.300; en 3.ª, 1.150; en 4.ª, 575.—Al ancho de noventa y tres: en 1.ª, 4.650; en 2.ª, 2.325; en 3.ª, 1.162,50; en 4.ª, 581,25.—Al ancho de noventa y cuatro: en 1.ª, 4.700; en 2.ª, 2.350; en 3.ª, 1.175; en 4.ª, 587,50.—Al ancho de noventa y cinco: en 1.ª, 4.750; en 2.ª, 2.375; en 3.ª, 1.187,50; en 4.ª, 593,75.—Al ancho de noventa y seis: en 1.ª, 4.800; en 2.ª, 2.400; en 3.ª, 1.200; en 4.ª, 600.—Al ancho de noventa y siete: en 1.ª, 4.850; en 2.ª, 2.425; en 3.ª, 1.212,50; en 4.ª, 606,25.—Al ancho de noventa y ocho: en 1.ª, 4.900; en 2.ª, 2.450; en 3.ª, 1.225; en 4.ª, 612,50.—Al ancho de noventa y nueve: en 1.ª, 4.950; en 2.ª, 2.475; en 3.ª, 1.237,50; en 4.ª, 618,75.—Al ancho de cien: en 1.ª, 5.000; en 2.ª, 2.500; en 3.ª, 1.250; en 4.ª, 625.—Al ancho de cien y uno: en 1.ª, 5.050; en 2.ª, 2.525; en 3.ª, 1.262,50; en 4.ª, 631,25.—Al ancho de cien y dos: en 1.ª, 5.100; en 2.ª, 2.550; en 3.ª, 1.275; en 4.ª, 637,50.—Al ancho de cien y tres: en 1.ª, 5.150; en 2.ª, 2.575; en 3.ª, 1.287,50; en 4.ª, 643,75.—Al ancho de cien y cuatro: en 1.ª, 5.200; en 2.ª, 2.600; en 3.ª, 1.300; en 4.ª, 650.—Al ancho de cien y cinco: en 1.ª, 5.250; en 2.ª, 2.625; en 3.ª, 1.312,50; en 4.ª, 656,25.—Al ancho de cien y seis: en 1.ª, 5.300; en 2.ª, 2.650; en 3.ª, 1.325; en 4.ª, 662,50.—Al ancho de cien y siete: en 1.ª, 5.350; en 2.ª, 2.675; en 3.ª, 1.337,50; en 4.ª, 668,75.—Al ancho de cien y ocho: en 1.ª, 5.400; en 2.ª, 2.700; en 3.ª, 1.350; en 4.ª, 675.—Al ancho de cien y nueve: en 1.ª, 5.450; en 2.ª, 2.725; en 3.ª, 1.362,50; en 4.ª, 681,25.—Al ancho de ciento: en 1.ª, 5.500; en 2.ª, 2.750; en 3.ª, 1.375; en 4.ª, 687,50.—Al ancho de ciento y uno: en 1.ª, 5.550; en 2.ª, 2.775; en 3.ª, 1.387,50; en 4.ª, 693,75.—Al ancho de ciento y dos: en 1.ª, 5.600; en 2.ª, 2.800; en 3.ª, 1.400; en 4.ª, 700.—Al ancho de ciento y tres: en 1.ª, 5.650; en 2.ª, 2.825; en 3.ª, 1.412,50; en 4.ª, 706,25.—Al ancho de ciento y cuatro: en 1.ª, 5.700; en 2.ª, 2.850; en 3.ª, 1.425; en 4.ª, 712,50.—Al ancho de ciento y cinco: en 1.ª, 5.750; en 2.ª, 2.875; en 3.ª, 1.437,50; en 4.ª, 718,75.—Al ancho de ciento y seis: en 1.ª, 5.800; en 2.ª, 2.900; en 3.ª, 1.450; en 4.ª, 725.—Al ancho de ciento y siete: en 1.ª, 5.850; en 2.ª, 2.925; en 3.ª, 1.462,50; en 4.ª, 731,25.—Al ancho de ciento y ocho: en 1.ª, 5.900; en 2.ª, 2.950; en 3.ª, 1.475; en 4.ª, 737,50.—Al ancho de ciento y nueve: en 1.ª, 5.950; en 2.ª, 2.975; en 3.ª, 1.487,50; en 4.ª, 743,75.—Al ancho de doscientos: en 1.ª, 6.000; en 2.ª, 3.000; en 3.ª, 1.500; en 4.ª, 750.—Al ancho de doscientos y uno: en 1.ª, 6.050; en 2.ª, 3.025; en 3.ª, 1.512,50; en 4.ª, 756,25.—Al ancho de doscientos y dos: en 1.ª, 6.100; en 2.ª, 3.050; en 3.ª, 1.525; en 4.ª, 762,50.—Al ancho de doscientos y tres: en 1.ª, 6.150; en 2.ª, 3.075; en 3.ª, 1.537,50; en 4.ª, 768,75.—Al ancho de doscientos y cuatro: en 1.ª, 6.200; en 2.ª, 3.100; en 3.ª, 1.550; en 4.ª, 775.—Al ancho de doscientos y cinco: en 1.ª, 6.250; en 2.ª, 3.125; en 3.ª, 1.562,50; en 4.ª, 781,25.—Al ancho de doscientos y seis: en 1.ª, 6.300; en 2.ª, 3.150; en 3.ª, 1.575; en 4.ª, 787,50.—Al ancho de doscientos y siete: en 1.ª, 6.350; en 2.ª, 3.175; en 3.ª, 1.587,50; en 4.ª, 793,75.—Al ancho de doscientos y ocho: en 1.ª, 6.400; en 2.ª, 3.200; en 3.ª, 1.600; en 4.ª, 800.—Al ancho de doscientos y nueve: en 1.ª, 6.450; en 2.ª, 3.225; en 3.ª, 1.612,50; en 4.ª, 806,25.—Al ancho de trescientos: en 1.ª, 6.500; en 2.ª, 3.250; en 3.ª, 1.625; en 4.ª, 812,50.—Al ancho de trescientos y uno: en 1.ª, 6.550; en 2.ª, 3.275; en 3.ª, 1.637,50; en 4.ª, 818,75.—Al ancho de trescientos y dos: en 1.ª, 6.600; en 2.ª, 3.300; en 3.ª, 1.650; en 4.ª, 825.—Al ancho de trescientos y tres: en 1.ª, 6.650; en 2.ª, 3.325; en 3.ª, 1.662,50; en 4.ª, 831,25.—Al ancho de trescientos y cuatro: en 1.ª, 6.700; en 2.ª, 3.350; en 3.ª, 1.675; en 4.ª, 837,50.—Al ancho de trescientos y cinco: en 1.ª, 6.750; en 2.ª, 3.375; en 3.ª, 1.687,50; en 4.ª, 843,75.—Al ancho de trescientos y seis: en 1.ª, 6.800; en 2.ª, 3.400; en 3.ª, 1.700; en 4.ª, 850.—Al ancho de trescientos y siete: en 1.ª, 6.850; en 2.ª, 3.425; en 3.ª, 1.712,50; en 4.ª, 856,25.—Al ancho de trescientos y ocho: en 1.ª, 6.900; en 2.ª, 3.450; en 3.ª, 1.725; en 4.ª, 862,50.—Al ancho de trescientos y nueve: en 1.ª, 6.950; en 2.ª, 3.475; en 3.ª, 1.737,50; en 4.ª, 868,75.—Al ancho de cuatrocientos: en 1.ª, 7.000; en 2.ª, 3.500; en 3.ª, 1.750; en 4.ª, 875.—Al ancho de cuatrocientos y uno: en 1.ª, 7.050; en 2.ª, 3.525; en 3.ª, 1.762,50; en 4.ª, 881,25.—Al ancho de cuatrocientos y dos: en 1.ª, 7.100; en 2.ª, 3.550; en 3.ª, 1.775; en 4.ª, 887,50.—Al ancho de cuatrocientos y tres: en 1.ª, 7.150; en 2.ª, 3.575; en 3.ª, 1.787,50; en 4.ª, 893,75.—Al ancho de cuatrocientos y cuatro: en 1.ª, 7.200; en 2.ª, 3.600; en 3.ª, 1.800; en 4.ª, 900.—Al ancho de cuatrocientos y cinco: en 1.ª, 7.250; en 2.ª, 3.625; en 3.ª, 1.812,50; en 4.ª, 906,25.—Al ancho de cuatrocientos y seis: en 1.ª, 7.300; en 2.ª, 3.650; en 3.ª, 1.825; en 4.ª, 912,50.—Al ancho de cuatrocientos y siete: en 1.ª, 7.350; en 2.ª, 3.675; en 3.ª, 1.837,50; en 4.ª, 918,75.—Al ancho de cuatrocientos y ocho: en 1.ª, 7.400; en 2.ª, 3.700; en 3.ª, 1.850; en 4.ª, 925.—Al ancho de cuatrocientos y nueve: en 1.ª, 7.450; en 2.ª, 3.725; en 3.ª, 1.862,50; en 4.ª, 931,25.—Al ancho de quinientos: en 1.ª, 7.500; en 2.ª, 3.750; en 3.ª, 1.875; en 4.ª, 937,50.—Al ancho de quinientos y uno: en 1.ª, 7.550; en 2.ª, 3.775; en 3.ª, 1.887,50; en 4.ª, 943,75.—Al ancho de quinientos y dos: en 1.ª, 7.600; en 2.ª, 3.800; en 3.ª, 1.900; en 4.ª, 950.—Al ancho de quinientos y tres: en 1.ª, 7.650; en 2.ª, 3.825; en 3.ª, 1.912,50; en 4.ª, 956,25.—Al ancho de quinientos y cuatro: en 1.ª, 7.700; en 2.ª, 3.850; en 3.ª, 1.925; en 4.ª, 962,50.—Al ancho de quinientos y cinco: en 1.ª, 7.750; en 2.ª, 3.875; en 3.ª, 1.937,50; en 4.ª, 968,75.—Al ancho de quinientos y seis: en 1.ª, 7.800; en 2.ª, 3.900; en 3.ª, 1.950; en 4.ª, 975.—Al ancho de quinientos y siete: en 1.ª, 7.850; en 2.ª, 3.925; en 3.ª, 1.962,50; en 4.ª, 981,25.—Al ancho de quinientos y ocho: en 1.ª, 7.900; en 2.ª, 3.950; en 3.ª, 1.975; en 4.ª, 987,50.—Al ancho de quinientos y nueve: en 1.ª, 7.950; en 2.ª, 3.975; en 3.ª, 1.987,50; en 4.ª, 993,75.—Al ancho de seiscientos: en 1.ª, 8.000; en 2.ª, 4.000; en 3.ª, 2.000; en 4.ª, 1.000.—Al ancho de seiscientos y uno: en 1.ª, 8.050; en 2.ª, 4.025; en 3.ª, 2.012,50; en 4.ª, 1.006,25.—Al ancho de seiscientos y dos: en 1.ª, 8.100; en 2.ª, 4.050; en 3.ª, 2.025; en 4.ª, 1.012,50.—Al ancho de seiscientos y tres: en 1.ª, 8.150; en 2.ª, 4.075; en 3.ª, 2.037,50; en 4.ª, 1.018,75.—Al ancho de seiscientos y cuatro: en 1.ª, 8.200; en 2.ª, 4.100; en 3.ª, 2.050; en 4.ª, 1.025.—Al ancho de seiscientos y cinco: en 1.ª, 8.250; en 2.ª, 4.125; en 3.ª, 2.062,50; en 4.ª, 1.031,25.—Al ancho de seiscientos y seis: en 1.ª, 8.300; en 2.ª, 4.150; en 3.ª, 2.075; en 4.ª, 1.037,50.—Al ancho de seiscientos y siete: en 1.ª, 8.350; en 2.ª, 4.175; en 3.ª, 2.087,50; en 4.ª, 1.043,75.—Al ancho de seiscientos y ocho: en 1.ª, 8.400; en 2.ª, 4.200; en 3.ª, 2.100; en 4.ª, 1.050.—Al ancho de seiscientos y nueve: en 1.ª, 8.450; en 2.ª, 4.225; en 3.ª, 2.112,50; en 4.ª, 1.056,25.—Al ancho de setecientos: en 1.ª, 8.500; en 2.ª, 4.250; en 3.ª, 2.125; en 4.ª, 1.062,50.—Al ancho de setecientos y uno: en 1.ª, 8.550; en 2.ª, 4.275; en 3.ª, 2.137,50; en 4.ª, 1.068,75.—Al ancho de setecientos y dos: en 1.ª, 8.600; en 2.ª, 4.300; en 3.ª, 2.150; en 4.ª, 1.075.—Al ancho de setecientos y tres: en 1.ª, 8.650; en 2.ª, 4.325; en 3.ª, 2.162,50; en 4.ª, 1.081,25.—Al ancho de setecientos y cuatro: en 1.ª, 8.700; en 2.ª, 4.350; en 3.ª, 2.175; en 4.ª, 1.087,50.—Al ancho de setecientos y cinco: en 1.ª, 8.750; en 2.ª, 4.375; en 3.ª, 2.187,50; en 4.ª, 1.093,75.—Al ancho de setecientos y seis: en 1.ª, 8.800; en 2.ª, 4.400; en 3.ª, 2.200; en 4.ª, 1.100.—Al ancho de setecientos y siete: en 1.ª, 8.850; en 2.ª, 4.425; en 3.ª, 2.212,50; en 4.ª, 1.106,25.—Al ancho de setecientos y ocho: en 1.ª, 8.900; en 2.ª, 4.450; en 3.ª, 2.225; en 4.ª, 1.112,50.—Al ancho de setecientos y nueve: en 1.ª, 8.950; en 2.ª, 4.475; en 3.ª, 2.237,50; en 4.ª, 1.118,75.—Al ancho de ochocientos: en 1.ª, 9.000; en 2.ª, 4.500; en 3.ª, 2.250; en 4.ª, 1.125.—Al ancho de ochocientos y uno: en 1.ª, 9.050; en 2.ª, 4.525; en 3.ª, 2.262,50; en 4.ª, 1.131,25.—Al ancho de ochocientos y dos: en 1.ª, 9.100; en 2.ª, 4.550; en 3.ª, 2.275; en 4.ª, 1.137,50.—Al ancho de ochocientos y tres: en 1.ª, 9.150; en 2.ª, 4.575; en 3.ª, 2.287,50; en 4.ª, 1.143,75.—Al ancho de ochocientos y cuatro: en 1.ª, 9.200; en 2.ª, 4.600; en 3.ª, 2.300; en 4.ª, 1.150.—Al ancho de ochocientos y cinco: en 1.ª, 9.250; en 2.ª, 4.625; en 3.ª, 2.312,50; en 4.ª, 1.156,25.—Al ancho de ochocientos y seis: en 1.ª, 9.300; en 2.ª, 4.650; en 3.ª, 2.325; en 4.ª, 1.162,50.—Al ancho de ochocientos y siete: en 1.ª, 9.350; en 2.ª, 4.675; en 3.ª, 2.337,50; en 4.ª, 1.168,75.—Al ancho de ochocientos y ocho: en 1.ª, 9.400; en 2.ª, 4.700; en 3.ª, 2.350; en 4.ª, 1.175.—Al ancho de ochocientos y nueve: en 1.ª, 9.450; en 2.ª, 4.725; en 3.ª, 2.362,50; en 4.ª, 1.181,25.—Al ancho de novecientos: en 1.ª, 9.500; en 2.ª, 4.750; en 3.ª, 2.375; en 4.ª, 1.187,50.—Al ancho de novecientos y uno: en 1.ª, 9.550; en 2.ª, 4.775; en 3.ª, 2.387,50; en 4.ª, 1.193,75.—Al ancho de novecientos y dos: en 1.ª, 9.600; en 2.ª, 4.800; en 3.ª, 2.400; en 4.ª, 1.200.—Al ancho de novecientos y tres: en 1.ª, 9.650; en 2.ª, 4.825; en 3.ª, 2.412,50; en 4.ª, 1.206,25.—Al ancho de novecientos y cuatro: en 1.ª, 9.700; en 2.ª, 4.850; en 3.ª, 2.425; en 4.ª, 1.212,50.—Al ancho de novecientos y cinco: en 1.ª, 9.750; en 2.ª, 4.875; en 3.ª, 2.437,50; en 4.ª, 1.218,75.—Al ancho de novecientos y seis: en 1.ª, 9.800; en 2.ª, 4.900; en 3.ª, 2.450; en 4.ª, 1.225.—Al ancho de novecientos y siete: en 1.ª, 9.850; en 2.ª, 4.925; en 3.ª, 2.462,50; en 4.ª, 1.231,25.—Al ancho de novecientos y ocho: en 1.ª, 9.900; en 2.ª, 4.950; en 3.ª, 2.475; en 4.ª, 1.237,50.—Al ancho de novecientos y

La función de mañana

Con objeto de aumentar los fondos de la Junta de Protección de la Infancia, se celebrará mañana, jueves de moda, a las seis de la tarde, una magnífica función en el cinematógrafo Lux Eden, en la que además de exhibirse una colección de películas a cual más interesante, tomarán parte las notables artistas hermanas Olet, y el renombrado Trio Iberia, que ejecutará un variado programa.

Noticias de personal

Guarda jurado Ha sido nombrado guarda jurado de Cepracena, Mateo Luena Jiménez.

La Guardia civil

La de Ujijar ha detenido a Gabriel Sánchez Jiménez, por haber hurtado un revolver a su convecino José Martínez Alonso.

Notas diversas

Fábrica de hielos Tenemos noticias de que muy en breve, se inaugurará una fábrica de hielo montada con los más nuevos aparatos. Para la adquisición de éstos, marchó ayer a Madrid y Barcelona, el conocido industrial D. Vicente Carbonell.

La Sociedad formada para la explotación del negocio, girará bajo el nombre de D. Antonio Rodríguez Molina.

Administrador de loterías A propuesta del Ministerio de la Guerra, ha sido nombrado administrador de loterías de primera clase, núm. 6, de Granada, D. Braulio Ruiz, cabo licenciado del Ejército.

Granadino loco La Gaceta llegada ayer a esta capital, publica una comunicación de la legación de España en Santiago de Chile participando al Ministerio de Estado, que el pasado mes de Enero ha ingresado en el manicomio de aquella capital, José Barquero y Alonsa, natural de Granada, de cincuenta y cinco años, casado, y de oficio zapatero.

Congreso Internacional Esta tarde, a las tres y media, se reunirá en el despacho del Gobernador la Junta para la propaganda del segundo Congreso Internacional de Ciencias Administrativas, que ha de celebrarse en Madrid, durante el segundo trimestre del año 1914.

Noticias mineras

Don Eduardo Pérez Vargas, ha renunciado a los registros mineros Rosario, Ampliación, La Unión, Pepa y Sorpresa, en términos de Loja y Moraleda.

Traslado de domicilio

La acreditada modista de sombreros, doña Flora Puertas, ha trasladado su domicilio a la plaza del Carmen, 15, principal.

Casos y cosas

Pareja escandalosa. - Anciana herida. - Niño despedido. - Denuncia. - Escándalos.

Gregorio Urbano y Josefa Martínez, se encontraban ayer consumiendo vino en un establecimiento de la calle de Montería.

Ambos promovieron un fuerte escándalo, por lo que los vigilantes Morales y Morales, llevaron a la pareja a la Jefatura de Vigilancia.

Ayer a las nueve de la mañana, la anciana Josefa López, de setenta años, que transitaba por la Pescadería, resbaló, teniendo la desgracia de fracturarse la pierna derecha al caer al suelo. En una camilla de la Casa de Socorro fue trasladada al hospital de San Juan de Dios, donde después de asistencia quedó para su curación.

El niño Antonio Rodríguez Fernández, se encontraba ayer tarde, jugando en las márgenes del río Darro. Desde una altura de 3 metros, cayó al cauce produciéndose una herida en la cabeza que le fué curada en la Casa de Socorro.

Ana Campos Cortés, ha denunciado en la Jefatura de Vigilancia, que una mujer llamada La Morena y su hija, la amenazan de muerte y la insultan sin cesar.

La Policía detuvo anoche por escandalizar en completo estado de embriaguez, en la calle de San Antón, a Luis Ortiz Alcántara, Fernando Reyes y Miguel López, ocupándole al Miguel un revolver.

En la Jefatura de Vigilancia, que una mujer llamada La Morena y su hija, la amenazan de muerte y la insultan sin cesar.

La Policía detuvo anoche por escandalizar en completo estado de embriaguez, en la calle de San Antón, a Luis Ortiz Alcántara, Fernando Reyes y Miguel López, ocupándole al Miguel un revolver.

En la Jefatura de Vigilancia, que una mujer llamada La Morena y su hija, la amenazan de muerte y la insultan sin cesar.

La Policía detuvo anoche por escandalizar en completo estado de embriaguez, en la calle de San Antón, a Luis Ortiz Alcántara, Fernando Reyes y Miguel López, ocupándole al Miguel un revolver.

En la Jefatura de Vigilancia, que una mujer llamada La Morena y su hija, la amenazan de muerte y la insultan sin cesar.

La Policía detuvo anoche por escandalizar en completo estado de embriaguez, en la calle de San Antón, a Luis Ortiz Alcántara, Fernando Reyes y Miguel López, ocupándole al Miguel un revolver.

En la Jefatura de Vigilancia, que una mujer llamada La Morena y su hija, la amenazan de muerte y la insultan sin cesar.

La Policía detuvo anoche por escandalizar en completo estado de embriaguez, en la calle de San Antón, a Luis Ortiz Alcántara, Fernando Reyes y Miguel López, ocupándole al Miguel un revolver.

En la Jefatura de Vigilancia, que una mujer llamada La Morena y su hija, la amenazan de muerte y la insultan sin cesar.

La Policía detuvo anoche por escandalizar en completo estado de embriaguez, en la calle de San Antón, a Luis Ortiz Alcántara, Fernando Reyes y Miguel López, ocupándole al Miguel un revolver.

En la Jefatura de Vigilancia, que una mujer llamada La Morena y su hija, la amenazan de muerte y la insultan sin cesar.

La Policía detuvo anoche por escandalizar en completo estado de embriaguez, en la calle de San Antón, a Luis Ortiz Alcántara, Fernando Reyes y Miguel López, ocupándole al Miguel un revolver.

En la Jefatura de Vigilancia, que una mujer llamada La Morena y su hija, la amenazan de muerte y la insultan sin cesar.

La Policía detuvo anoche por escandalizar en completo estado de embriaguez, en la calle de San Antón, a Luis Ortiz Alcántara, Fernando Reyes y Miguel López, ocupándole al Miguel un revolver.

En la Jefatura de Vigilancia, que una mujer llamada La Morena y su hija, la amenazan de muerte y la insultan sin cesar.

La Policía detuvo anoche por escandalizar en completo estado de embriaguez, en la calle de San Antón, a Luis Ortiz Alcántara, Fernando Reyes y Miguel López, ocupándole al Miguel un revolver.

En la Jefatura de Vigilancia, que una mujer llamada La Morena y su hija, la amenazan de muerte y la insultan sin cesar.

Gran acontecimiento comercial

Desde hoy, el que quiera puede vestirse casi de balde.

En LA ACCITANA se realizan todas las existencias que había en La Confinanza.

Conviene a todos visitar LA ACCITANA antes de comprar ningún género en otro establecimiento.

Cobertores, Colchas, Camisetas, Calcetines, Medias, Toquillas, Chales, Trajes para señoras y caballeros, Sábanas de hilo y de algodón y cuantos artículos se deseen, han de realizarse, desde hoy en LA ACCITANA a precios desconocidos.

Urge dar salida a muchos géneros para hacer sitio a las grandes compras que hay hechas para la próxima temporada.

La Accitana.—Arco de las Cochetas Viajeros

Han venido de Almería en viaje de novios, los jóvenes esposos D. José Sánchez Ulibarri y doña Amelia Porras Carriazo.

Se han hospedado en el hotel París: Mr. G. Ritter, D. Ricardo Richter, don Antonio Courroti y D. Antonio Navarro.

En La Bastetana: D. Juan Manuel Cruz y señora, D. Manuel Garcia Recober, D. Gabino Porcel Molero y D. Juan Tudela.

En esta época de lucha por la existencia, el trabajo intelectual y físico produce el agotamiento del sistema nervioso por exceso de funcionalismo en el cerebro, debilitando el estómago. Se impone el uso de un tónico-digestivo, y el único que siempre triunfa es el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos.

Las grandes cantidades de Agua Colonia Orive que se gastan en España se explican por su superioridad incomparable y su baratura sin igual y por las facilidades de su adquisición. Por 3,50 pesetas 2 litros; 16 pesetas 4 litros, se manda franca estación pidiéndola a Logroño a su autor, remesando su importe.

Sabemos por persona fidedigna que el doctor Andreu vendió el año último en toda España y América, cerca de un millón de cajas de sus celebradas pastillas contra la Tos. No hay duda de que esta es la mejor prueba que puede aducirse en favor de un producto que cada día gana terreno y se extiende por todos los ámbitos del mundo.

De aquí resulta, que pueblos como éste que están dotados por la Naturaleza de excelentes condiciones higiénicas, tanto por su situación topográfica, como por la pureza de sus aires, sean presa y causen estragos las enfermedades epidémicas e infecciosas.

También han recurrido al alcalde de esta villa, los primeros contribuyentes que poseen la mayoría del término municipal, en solicitud de que se les nombre un guarda particular jurado, para la custodia de sus haciendas y propiedades, pagado del peculio particular de los mismos.—E. H.

Registro fiscal En breve darán principio los trabajos para el establecimiento del registro fiscal de la propiedad rústica en Caniles y Baza.

Linfu vacuna El alcalde de Gobernador, pide cristales de linfa vacuna.

Administración municipal El Gobernador civil ha autorizado el presupuesto ordinario, para el año actual de Caparacena; y los repartos de arbitrios de Cortes y Graena, Zubia, Canjáyar, Jayena, Cajar y Cenes.

Circular de la Junta provincial del Censo electoral de Granada.

Idem del Gobernador civil, con instrucciones para la circulación de coches automóviles en el interior de las poblaciones y carreteras de esta provincia.

Edictos de los Alcaldes de Albuñán, Cullar Baza, Alquife, Ferrera, Zújar, Agrón, Acequias, Lanjarón, Cajar y Caratán.

Anuncio de la secretaría de gobierno de esta Audiencia territorial, haciendo saber, que se ha a vacante el cargo de juez municipal suplente de Orgiva.

Requisitoria y cédula de citación de los juzgados del Salvador (Granada), y Huéscar.

Idem del Gobernador civil, con instrucciones para la circulación de coches automóviles en el interior de las poblaciones y carreteras de esta provincia.

Edictos de los Alcaldes de Albuñán, Cullar Baza, Alquife, Ferrera, Zújar, Agrón, Acequias, Lanjarón, Cajar y Caratán.

Anuncio de la secretaría de gobierno de esta Audiencia territorial, haciendo saber, que se ha a vacante el cargo de juez municipal suplente de Orgiva.

Requisitoria y cédula de citación de los juzgados del Salvador (Granada), y Huéscar.

Idem del Gobernador civil, con instrucciones para la circulación de coches automóviles en el interior de las poblaciones y carreteras de esta provincia.

Edictos de los Alcaldes de Albuñán, Cullar Baza, Alquife, Ferrera, Zújar, Agrón, Acequias, Lanjarón, Cajar y Caratán.

Anuncio de la secretaría de gobierno de esta Audiencia territorial, haciendo saber, que se ha a vacante el cargo de juez municipal suplente de Orgiva.

Requisitoria y cédula de citación de los juzgados del Salvador (Granada), y Huéscar.

Idem del Gobernador civil, con instrucciones para la circulación de coches automóviles en el interior de las poblaciones y carreteras de esta provincia.

Edictos de los Alcaldes de Albuñán, Cullar Baza, Alquife, Ferrera, Zújar, Agrón, Acequias, Lanjarón, Cajar y Caratán.

Anuncio de la secretaría de gobierno de esta Audiencia territorial, haciendo saber, que se ha a vacante el cargo de juez municipal suplente de Orgiva.

Requisitoria y cédula de citación de los juzgados del Salvador (Granada), y Huéscar.

Idem del Gobernador civil, con instrucciones para la circulación de coches automóviles en el interior de las poblaciones y carreteras de esta provincia.

Edictos de los Alcaldes de Albuñán, Cullar Baza, Alquife, Ferrera, Zújar, Agrón, Acequias, Lanjarón, Cajar y Caratán.

Anuncio de la secretaría de gobierno de esta Audiencia territorial, haciendo saber, que se ha a vacante el cargo de juez municipal suplente de Orgiva.

Requisitoria y cédula de citación de los juzgados del Salvador (Granada), y Huéscar.

La Ciudad Misteriosa

do la niña. —Papá, papá, ven por Dios! ¡Netto Neitlo!

El nombre del muchacho, invocado como epíteto de Bina, fué un rayo de luz para Fioreta.

—¡Ah, es Netto, el que ha bajado aquí! ¿No es verdad?

Es aquel gofo que cuando me encuentra me mira de reojo y me hace gestos, y viene a meterse en mis asuntos? Ya le arreglaré en la primera ocasión.

Y advertió a Ernesto de lo que había descubierto.

Después, como Bina continuaba llorando y rebeldándose, Fioreta, con una sacudida brutal, derribó dola al suelo, le gritó:

—¿Quieres que te mate, di?

—¿Quieres que te mate? Y sus manos se dirigían hacia ella, como si hubiese querido apretarle la garganta.

Tan terrible era su aspecto, que Bina enmudeció, abandonándose vencida y sin fuerzas.

Entonces pudo oír su voz, pero muy apretada en la mandíbula, de manera que la voz quedaba sofocada, si su tratada de gritar.

Ernesto la levantó como un lirio de la mano.

Cartera de un Oidor

Señalamientos para hoy

Sala de lo Criminal.—Sección primera.—Juzgado de Guadix.—Contra Diego Gálvez Gutiérrez y otro por robo.—Tribunal de Jurado.—Abogados, señores Trevilla y Angulo; procuradores, señores Bellido y Canas; secretario, señor Valverde.

Sección segunda.—Juzgado del Sagrario.—Contra Juan Ramírez Rodríguez, por hurto.—Abogado, Sr. Aguilera Gómez; procurador, Sr. Andrade; secretario, Sr. Serra.

Licencia Le han sido concedidos 15 días de licencia, al juez de primera instancia de Martos, D. Eufasio Bonilla.

Poseción Se ha posesionado el vigilante de prisión de Estado D. Justo Roldán Niño.

Sentencia Por la Sala segunda, se ha dictado sentencia condenando a Antonio López Ortega (a Zorro), a un año, ocho meses y veintidós días por el delito de lesiones, por las cuales se inició causa por el juzgado de Iznalloz.

Arrollado por el tran Jaén 4.—En el kilómetro 991 de la vía férrea de la compañía M. Z. y A. en término de Vilches, ha sido arrollado por la máquina que auxilia al mercancías ascendente núm. 175, el obrero Juan Castro Sánchez, que murió en el acto.

Arrollado por el tran Jaén 4.—En el kilómetro 991 de la vía férrea de la compañía M. Z. y A. en término de Vilches, ha sido arrollado por la máquina que auxilia al mercancías ascendente núm. 175, el obrero Juan Castro Sánchez, que murió en el acto.

Arrollado por el tran Jaén 4.—En el kilómetro 991 de la vía férrea de la compañía M. Z. y A. en término de Vilches, ha sido arrollado por la máquina que auxilia al mercancías ascendente núm. 175, el obrero Juan Castro Sánchez, que murió en el acto.

Arrollado por el tran Jaén 4.—En el kilómetro 991 de la vía férrea de la compañía M. Z. y A. en término de Vilches, ha sido arrollado por la máquina que auxilia al mercancías ascendente núm. 175, el obrero Juan Castro Sánchez, que murió en el acto.

Arrollado por el tran Jaén 4.—En el kilómetro 991 de la vía férrea de la compañía M. Z. y A. en término de Vilches, ha sido arrollado por la máquina que auxilia al mercancías ascendente núm. 175, el obrero Juan Castro Sánchez, que murió en el acto.

Arrollado por el tran Jaén 4.—En el kilómetro 991 de la vía férrea de la compañía M. Z. y A. en término de Vilches, ha sido arrollado por la máquina que auxilia al mercancías ascendente núm. 175, el obrero Juan Castro Sánchez, que murió en el acto.

Arrollado por el tran Jaén 4.—En el kilómetro 991 de la vía férrea de la compañía M. Z. y A. en término de Vilches, ha sido arrollado por la máquina que auxilia al mercancías ascendente núm. 175, el obrero Juan Castro Sánchez, que murió en el acto.

Arrollado por el tran Jaén 4.—En el kilómetro 991 de la vía férrea de la compañía M. Z. y A. en término de Vilches, ha sido arrollado por la máquina que auxilia al mercancías ascendente núm. 175, el obrero Juan Castro Sánchez, que murió en el acto.

Arrollado por el tran Jaén 4.—En el kilómetro 991 de la vía férrea de la compañía M. Z. y A. en término de Vilches, ha sido arrollado por la máquina que auxilia al mercancías ascendente núm. 175, el obrero Juan Castro Sánchez, que murió en el acto.

Arrollado por el tran Jaén 4.—En el kilómetro 991 de la vía férrea de la compañía M. Z. y A. en término de Vilches, ha sido arrollado por la máquina que auxilia al mercancías ascendente núm. 175, el obrero Juan Castro Sánchez, que murió en el acto.

Arrollado por el tran Jaén 4.—En el kilómetro 991 de la vía férrea de la compañía M. Z. y A. en término de Vilches, ha sido arrollado por la máquina que auxilia al mercancías ascendente núm. 175, el obrero Juan Castro Sánchez, que murió en el acto.

Arrollado por el tran Jaén 4.—En el kilómetro 991 de la vía férrea de la compañía M. Z. y A. en término de Vilches, ha sido arrollado por la máquina que auxilia al mercancías ascendente núm. 175, el obrero Juan Castro Sánchez, que murió en el acto.

Arrollado por el tran Jaén 4.—En el kilómetro 991 de la vía férrea de la compañía M. Z. y A. en término de Vilches, ha sido arrollado por la máquina que auxilia al mercancías ascendente núm. 175, el obrero Juan Castro Sánchez, que murió en el acto.

Arrollado por el tran Jaén 4.—En el kilómetro 991 de la vía férrea de la compañía M. Z. y A. en término de Vilches, ha sido arrollado por la máquina que auxilia al mercancías ascendente núm. 175, el obrero Juan Castro Sánchez, que murió en el acto.

Arrollado por el tran Jaén 4.—En el kilómetro 991 de la vía férrea de la compañía M. Z. y A. en término de Vilches, ha sido arrollado por la máquina que auxilia al mercancías ascendente núm. 175, el obrero Juan Castro Sánchez, que murió en el acto.

Arrollado por el tran Jaén 4.—En el kilómetro 991 de la vía férrea de la compañía M. Z. y A. en término de Vilches, ha sido arrollado por la máquina que auxilia al mercancías ascendente núm. 175, el obrero Juan Castro Sánchez, que murió en el acto.

Arrollado por el tran Jaén 4.—En el kilómetro 991 de la vía férrea de la compañía M. Z. y A. en término de Vilches, ha sido arrollado por la máquina que auxilia al mercancías ascendente núm. 175, el obrero Juan Castro Sánchez, que murió en el acto.

Arrollado por el tran Jaén 4.—En el kilómetro 991 de la vía férrea de la compañía M. Z. y A. en término de Vilches, ha sido arrollado por la máquina que auxilia al mercancías ascendente núm. 175, el obrero Juan Castro Sánchez, que murió en el acto.

Arrollado por el tran Jaén 4.—En el kilómetro 991 de la vía férrea de la compañía M. Z. y A. en término de Vilches, ha sido arrollado por la máquina que auxilia al mercancías ascendente núm. 175, el obrero Juan Castro Sánchez, que murió en el acto.

Arrollado por el tran Jaén 4.—En el kilómetro 991 de la vía férrea de la compañía M. Z. y A. en término de Vilches, ha sido arrollado por la máquina que auxilia al mercancías ascendente núm. 175, el obrero Juan Castro Sánchez, que murió en el acto.

Arrollado por el tran Jaén 4.—En el kilómetro 991 de la vía férrea de la compañía M. Z. y A. en término de Vilches, ha sido arrollado por la máquina que auxilia al mercancías ascendente núm. 175, el obrero Juan Castro Sánchez, que murió en el acto.

Arrollado por el tran Jaén 4.—En el kilómetro 991 de la vía férrea de la compañía M. Z. y A. en término de Vilches, ha sido arrollado por la máquina que auxilia al mercancías ascendente núm. 175, el obrero Juan Castro Sánchez, que murió en el acto.

Arrollado por el tran Jaén 4.—En el kilómetro 991 de la vía férrea de la compañía M. Z. y A. en término de Vilches, ha sido arrollado por la máquina que auxilia al mercancías ascendente núm. 175, el obrero Juan Castro Sánchez, que murió en el acto.

Arrollado por el tran Jaén 4.—En el kilómetro 991 de la vía férrea de la compañía M. Z. y A. en término de Vilches, ha sido arrollado por la máquina que auxilia al mercancías ascendente núm. 175, el obrero Juan Castro Sánchez, que murió en el acto.

Arrollado por el tran Jaén 4.—En el kilómetro 991 de la vía férrea de la compañía M. Z. y A. en término de Vilches, ha sido arrollado por la máquina que auxilia al mercancías ascendente núm. 175, el obrero Juan Castro Sánchez, que murió en el acto.

Arrollado por el tran Jaén 4.—En el kilómetro 991 de la vía férrea de la compañía M. Z. y A. en término de Vilches, ha sido arrollado por la máquina que auxilia al mercancías ascendente núm. 175, el obrero Juan Castro Sánchez, que murió en el acto.

Arrollado por el tran Jaén 4.—En el kilómetro 991 de la vía férrea de la compañía M. Z. y A. en término de Vilches, ha sido arrollado por la máquina que auxilia al mercancías ascendente núm. 175, el obrero Juan Castro Sánchez, que murió en el acto.

Arrollado por el tran Jaén 4.—En el kilómetro 991 de la vía férrea de la compañía M. Z. y A. en término de Vilches, ha sido arrollado por la máquina que auxilia al mercancías ascendente núm. 175, el obrero Juan Castro Sánchez, que murió en el acto.

Arrollado por el tran Jaén 4.—En el kilómetro 991 de la vía férrea de la compañía M. Z. y A. en término de Vilches, ha sido arrollado por la máquina que auxilia al mercancías ascendente núm. 175, el obrero Juan Castro Sánchez, que murió en el acto.

Arrollado por el tran Jaén 4.—En el kilómetro 991 de la vía férrea de la compañía M. Z. y A. en término de Vilches, ha sido arrollado por la máquina que auxilia al mercancías ascendente núm. 175, el obrero Juan Castro Sánchez, que murió en el acto.

Arrollado por el tran Jaén 4.—En el kilómetro 991 de la vía férrea de la compañía M. Z. y A. en término de Vilches, ha sido arrollado por la máquina que auxilia al mercancías ascendente núm. 175, el obrero Juan Castro Sánchez, que murió en el acto.

Arrollado por el tran Jaén 4.—En el kilómetro 991 de la vía férrea de la compañía M. Z. y A. en término de Vilches, ha sido arrollado por la máquina que auxilia al mercancías ascendente núm. 175, el obrero Juan Castro Sánchez, que murió en el acto.

Do's nuevas sirenas

Cádiz 4.—Se ha publicado un Real decreto del ministerio de Fomento, disponiendo la adquisición e instalación de dos nuevas sirenas para naves, con destino a los foros de Trafalgar y Tarifa, por el importe de sus respectivos presupuestos de 80.165 y 85.391 pesetas.

Junta de defensa Sevilla 3.—Se ha constituido la junta de defensa contra las inundaciones del barrio de Triana, la que visitó al Gobernador, para que recabe del Gobierno, que comencien las obras de defensa. En breve marchará a Madrid una comisión, para pedir esto.

Incendio en una mina Jaén 4.—Hace dos días que se inició un fuerte incendio en las maderas que existen en la planta once de la mina Ojo vecino, del término de La Carolina. A pesar de la prontitud de los obreros para sofocar el fuego, esto fué imposible, porque los muros les impedían prestar sus trabajos.

Precipitadamente tocaban la campana los obreros para que bajase la jaula y salir a la calle; y gracias a la prontitud del maquinista y directores de la mina, pudieron salvarse infinidad de obreros que ya se encontraban casi asfixiados.

Como dicha mina se comunica con la de San Fernando y otras, los humos se comunicaron, y al subir un obrero por el pozo, medio asfixiado, cayó desde la jaula causándose la muerte en el acto.

Arrollado por el tran Jaén 4.—En el kilómetro 991 de la vía férrea de la compañía M. Z. y A. en término de Vilches, ha sido arrollado por la máquina que auxilia al mercancías ascendente núm. 175, el obrero Juan Castro Sánchez, que murió en el acto.

Arrollado por el tran Jaén 4.—En el kilómetro 991 de la vía férrea de la compañía M. Z. y A. en término de Vilches, ha sido arrollado por la máquina que auxilia al mercancías ascendente núm. 175, el obrero Juan Castro Sánchez, que murió en el acto.

Arrollado por el tran Jaén 4.—En el kilómetro 991 de la vía férrea de la compañía M. Z. y A. en término de Vilches, ha sido arrollado por la máquina que auxilia al mercancías ascendente núm. 175, el obrero Juan Castro Sánchez, que murió en el acto.

Arrollado por el tran Jaén 4.—En el kilómetro 991 de la vía férrea de la compañía M. Z. y A. en término de Vilches, ha sido arrollado por la máquina que auxilia al mercancías ascendente núm. 175, el obrero Juan Castro Sánchez, que murió en el acto.

Arrollado por el tran Jaén 4.—En el kilómetro 991 de la vía férrea de la compañía M. Z. y A. en término de Vilches, ha sido arrollado por la máquina que auxilia al mercancías ascendente núm. 175, el obrero Juan Castro Sánchez, que murió en el acto.

Arrollado por el tran Jaén 4.—En el kilómetro 991 de la vía férrea de la compañía M. Z. y A. en término de Vilches, ha sido arrollado por la máquina que auxilia al mercancías ascendente núm. 175, el obrero Juan Castro Sánchez, que murió en el acto.

Arrollado por el tran Jaén 4.—En el kilómetro 991 de la vía férrea de la compañía M. Z. y A. en término de Vilches, ha sido arrollado por la máquina que auxilia al mercancías ascendente núm. 175, el obrero Juan Castro Sánchez, que murió en el acto.

Arrollado por el tran Jaén 4.—En el kilómetro 991 de la vía férrea de la compañía M. Z. y A. en término de Vilches, ha sido arrollado por la máquina que auxilia al mercancías ascendente núm. 175, el obrero Juan Castro Sánchez, que murió en el acto.

Arrollado por el tran Jaén 4.—En el kilómetro 991 de la vía férrea de la compañía M. Z. y A. en término de Vilches, ha sido arrollado por la máquina que auxilia al mercancías ascendente núm. 175, el obrero Juan Castro Sánchez, que murió en el acto.

Arrollado por el tran Jaén 4.—En el kilómetro 991 de la vía férrea de la compañía M. Z. y A. en término de Vilches, ha sido arrollado por la máquina que auxilia al mercancías ascendente núm. 175, el obrero Juan Castro Sánchez, que murió en el acto.

Arrollado por el tran Jaén 4.—En el kilómetro 991 de la vía férrea de la compañía M. Z. y A. en término de Vilches, ha sido arrollado por la máquina que auxilia al mercancías ascendente núm. 175, el obrero Juan Castro Sánchez, que murió en el acto.

Arrollado por el tran Jaén 4.—En el kilómetro 991 de la vía férrea de la compañía M. Z. y A. en término de Vilches, ha sido arrollado por la máquina que auxilia al mercancías ascendente núm. 175, el obrero Juan Castro Sánchez, que murió en el acto.

Arrollado por el tran Jaén 4.—En el kilómetro 991 de la vía férrea de la compañía M. Z. y A. en término de Vilches, ha sido arrollado por la máquina que auxilia al mercancías ascendente núm. 175, el obrero Juan Castro Sánchez, que murió en el acto.

Arrollado por el tran Jaén 4.—En el kilómetro 991 de la vía férrea de la compañía M. Z. y A. en término de Vilches, ha sido arrollado por la máquina que auxilia al mercancías ascendente núm. 175, el obrero Juan Castro Sánchez, que murió en el acto.

Arrollado por el tran Jaén 4.—En el kilómetro 991 de la vía férrea de la compañía M. Z. y A. en término de Vilches, ha sido arrollado por la máquina que auxilia al mercancías ascendente núm. 175, el obrero Juan Castro Sánchez, que murió en el acto.

Telegramas

La información del Presidente

Madrid 5. La huelga inglesa. El señor Canalejas, en la conferencia que hoy ha tenido con los periodistas, se mostró preocupado con la huelga inglesa.

En Castellón comienzan a temerse las consecuencias del conflicto, porque no llegan barcos ingleses para la exportación de frutas.

El Gobierno, no sólo tiene que proveer a la falta de carbón, sino a la de billetes para la exportación.

Mañana se celebrará una junta de representantes de empresas navieras, mineras y ferroviarias, a la que asistirán los ministros de Fomento y Gobernación, porque tenemos que examinar las contestaciones de los gobernadores a un cuestionario que se les ha dirigido sobre el actual conflicto.

La reunión se verifica, porque la huelga no lleva trazas de concluir, aunque es posible que en breve se adopte una actitud prudente.

También hay algo—añadió el señor Canalejas—que tiene un aspecto muy raro.

En los centros mineros de Asturias hay algunos meetings.

El asunto merece examinarse con cuidado.

Las negociaciones. Refiriéndose a las negociaciones franco-españolas, el jefe del Gobierno dijo que no hay nada nuevo.

Continúan—añadió—las conferencias de la comisión aduanera.

Lo de Larache. Preguntado sobre el telegrama de Larache que ayer dió la Agencia Fabra, diciendo que el coronel Fernández Silvestre se había opuesto al tendido de una línea telegráfica francesa en los alrededores de Arcila, contestó, que es un incidente sin importancia.

Nosotros, dijo, favoreceremos cuanto sea desenvuelto de los servicios en nuestra zona, pero siempre que se haga de acuerdo con nosotros.

La noticia—terminó—es algo exagerada, pero tenemos que defender nuestro derecho.

Sin novedad. El señor Canalejas terminó su entrevista con los periodistas diciendo, que las noticias oficiales que se reciben de Melilla afirman, que la tranquilidad es completa.

Notas políticas

Madrid 5. Comentarios a un debate. La Prensa, comentando el debate de ayer en el Congreso, reconoce la periferia de los motivos que lo originaron y la desproporción entre la causa y los efectos.

En realidad, sólo se ventilaba la mayor o menor corrección de un trámite oficioso.

Casi todos los periódicos atribuyen a la actitud de los conservadores una segunda intención para continuar la campaña que han emprendido encaminada a quebrantar al Gobierno y asaltar el poder.

El "Imparcial" dice, que el señor Arimón ha puesto a disposición del Gobierno, por sí lo estimaba procedente, el cargo de director de Obras públicas.

El ministro de Fomento ha dicho que sigue el viaje de los conservadores, pero responderemos—dijo—en la actitud que adopten.

Los liberales han tributado elogios calurosos a la actitud del ministro, declarando que la Cámara no toleraría que se votase una proposición como la de ayer.

Dicen además, que en estas situaciones conviene siempre despejar equívocos, no debiendo sentarse los ministros en el banco azul, sino en la plenitud de su autoridad.

El señor Gasset dijo con sobrada claridad, que él estaba a sus anchas, o no estaba.

Consejo de ministros. Es probable que esta noche, después de las sesiones de las Cámaras, se celebre Consejo de ministros.

Firma del Rey. Hoy han sido sancionadas por el Rey, las disposiciones siguientes: De Hacienda.—Aprobando el reglamento orgánico de la Dirección de lo contencioso.

De Gobernación.—Concediendo a Pamplona la aplicación de la ley de 18 de Marzo de 1895, y autorizando la presentación del oportuno proyecto de don Angel Gale Güel.

Ascendiendo a jefe de Telégrafos, a don Ricardo Fornes. Promoviendo a inspector del mismo Cuerpo, a don Miguel Rodríguez Monje.

En la mayoría se propone no haber lugar a concederlos. En principio, parece acordado conceder ocho o diez por tratarse de delitos perseguidos a instancia de parte. Están dirigidos contra los señores Soriano, Blasco Ibáñez, Lerrour y Azzi.

Sin embargo, no se han firmado los dictámenes, quedando sobre la mesa para mejor examen de cada uno de los comisionados.

Hoy han proseguido las conferencias de los comisionados franceses y españoles.

La labor se realiza con excesiva lentitud, a causa de las instrucciones cerradas que tienen los franceses.

Marcha de Weyler. El capitán general de Cataluña se ha despedido hoy del Gobierno.

El general Weyler marcha mañana a Barcelona.

Los presupuestos. La Comisión general de presupuestos del Congreso se ha reunido hoy.

Ha comenzado el examen de las secciones de Guerra y Marina.

La Comisión continuará reuniéndose en días sucesivos, con objeto de dejar ultimados los dictámenes para fin de la semana actual.

Rumor desmentido. Había circulado el rumor, de que el Gobierno se proponía hacer una emisión de obligaciones del Tesoro.

La noticia ha sido desmentida categóricamente.

Las Cortes

Madrid 5. Congreso. A las tres y cuarenta y cinco minutos empieza la sesión, bajo la presidencia del conde de Romanones.

En el banco azul toman asiento los ministros de Marina y Gobernación.

La concurrencia de diputados es tan escasa, que se aprueba el acta ante seis de ellos.

Las tribunas están vacías. Sin ruegos, ni preguntas, se reanuda la interpellación sobre Política naval.

El señor Maciá rectifica, pronunciando un extenso discurso.

Empieza enumerando los gastos que ocasionan la construcción y entretenimiento de los acorazados.

El "España" dice—después de poco tiempo, de nada nos servirá si persistis en esa política, es por una risiñeta vanidad.

Los mismos gobernantes han declarado, que con esa escuadra no se podrá combatir.

Contesta al señor Maciá el ministro de Marina, quien repite razonamientos que ya ha expuesto en otras ocasiones defendiendo el valor de la escuadra que se construye.

Detalla las condiciones de la futura flota y dice, que las ensenanzas de la guerra ruso-japonesa, son muy dignas de tenerse en cuenta.

De ellas se desprenden, con respecto a los torpederos y sumergibles, que tienen su aplicación, en determinadas condiciones, pero no siempre.

Se extiende en consideraciones de carácter técnico respecto al proceso de las construcciones navales rebatiendo los cargos del señor Maciá.

Interviene en la discusión el señor Llanso, para pedir mayores defensas navales y terrestres en las islas Baleares.

El ministro de Marina se muestra conforme en que las Baleares están indefensas, pero expone, que la estrechez del presupuesto no le permite hacer nada sobre el particular.

Se suspende el debate. Preguntas y ruegos. El señor Espada pide que se le reserve la palabra para mañana, a fin de contestar alusiones que le hizo ayer el ministro de Fomento.

Ruega además, que se traiga a la Cámara el expediente del ferrocarril de Puertollano a Córdoba.

Tras esto se entra en el orden del día, entablándose el anunciado debate sobre la retirada de la copia del Plan de carreteras.

Se concede la palabra al Sr. Allendesalazar, quien en medio de una general y profunda expectación se levanta a apoyar la proposición incidental por él presentada.

Sus primeras palabras son para recordar que ayer no se discutió el asunto, porque no estaba presente el ministro de Fomento, quien hubiera podido ser objeto de ataques durante el debate.

Esta conducta mía—dice el orador—la califico de noble y correcta el propio Gobierno.

Sin embargo al mismo tiempo que esto ocurría aquí, en el Congreso se seguía una conducta diametralmente opuesta. Calificad vosotros el contraste.

Nuestra proposición—continúa—sólo significa, que cuando hay datos que se han remitido al Senado, esos datos son intangibles.

Detalla lo ocurrido con la relación de carreteras, formulando por ello censuras, así como por el hecho de que no se hayan traído a la Cámara documentos que tenía solicitados.

Pregunta al presidente, señor Montero Ríos, si es cierto que un funcionario del ministerio de Fomento recogió los documentos del Senado.

Hecha la pregunta añade:—Ante el mutismo del señor Montero Ríos, el que calla, otorga. (Rumores).

Tras esto recoge el ataque que le dirigió ayer el ministro de Fomento en el Congreso, con motivo de la devolución de la fianza del ferrocarril de Puertollano a Córdoba.

Hace la historia de cuanto ocurrió para que se devolviese la fianza, y de fealdad la honorabilidad del entonces director de Obras públicas, señor Espada.

Censura la conducta que observó ayer el señor Gasset en el Congreso. El señor Canalejas intenta decir algunas palabras, pero se lo impiden los conservadores, protestando ruidosamente.

Continúa el señor Allendesalazar, quien dice, que el señor Gasset ha atacado sin saberlo al ilustre señor Canalejas, quien tenía gran interés en la resolución del asunto relativo a la devolución de la fianza.

Con este motivo, el orador elogia ealorosamente la honorabilidad del señor Canalejas y explica minuciosamente lo ocurrido en el asunto de la fianza.

Cuando desempeñó la cartera de Fomento por primera vez el señor Canalejas, estudió el asunto con fe y laboriosidad.

Cuando fué segunda vez ministro, la cuestión seguía sin resolver, y entonces la envió al Consejo de Estado.

Este tribunal viendo el extraordinario retraso, ordenó que se insinuara expediente para depurar responsabilidades.

Se instruyó en efecto el expediente, y por consecuencia de él se puso en claro lo ocurrido.

El retraso obedecía a órdenes de los ministros de Fomento, con la honrosa excepción del señor Canalejas.

Se declara orgulloso de haber resuelto el expediente y ruega al señor Montero Ríos, que en forma de apéndice se publique la parte esencial de él.

Censura al señor Gasset y requiere al señor Canalejas, para que se den la mano los hombres que pueden dársela.

Termina diciendo, que en cuanto a ciertos procedimientos, rehúsa calificarlos por respetos al Senado.

Los conservadores aplauden con entusiasmo al orador. El señor Rodríguez Sánchez Guerra, aزعأرأا y otros correligionarios, le dan efusivos estrechones de manos.

Replica del ministro. El señor Gasset contesta al señor Allendesalazar.

Desde sus primeras palabras se advierte que está ofensivo.

En términos de gran sinceridad explica lo ocurrido en el asunto, poniendo de relieve, que en él no había interés privado, ni político.

El ministro de Fomento da lectura a una carta del presidente de la comisión del proyecto retirado de la Cámara, autorizándole para cuanto tuviese por conveniente, elogiando la conducta del señor Gasset y haciéndose solidario de ella.

Niega enérgicamente, que ayer pretendiera deshojar al señor Allendesalazar, como han dicho algunos. Únicamente quiso demostrar que todos están sujetos a error.

Demuestra documentalmenente comencimiento del expediente de la fianza, que lleva la firma del señor Allendesalazar, y justifica el ataque como contestación a la táctica de los conservadores.

La mayoría interrumpe con frecuencia al señor Gasset, diciéndole bien, muy bien.

Intervención de Canalejas. El señor Allendesalazar rectifica brevemente y sin hacer nuevas manifestaciones que merezcan ser consignadas.

Interviene en la discusión el presidente del Consejo.

Empieza diciendo, que lamenta profundamente el incidente.

En cuanto a la impresión de la parte esencial del expediente de la fianza, declara que le parece bien.

Dedica frases de elogio a la caballería del señor Allendesalazar, y expone, que es contrario a que desde el banco azul se dirijan ataques calumniosos, como ha dicho muy bien el ministro de Fomento.

Dedica algunos párrafos a explicar su intervención en el expediente, manifestando después que cree en la sanidad de las intenciones del señor Allendesalazar, como también cree, que al resolverse el expediente se comió error.

Justifica que se retirara de las Cámaras el documento que ha dado lugar al presente debate, tras de lo cual asegura, que no ha habido menoscabo de las prerrogativas del Parlamento.

Afirma, que del banco azul no saldrán ataques, ni agravios para nadie, y expone el espíritu de concordia que le anima.

Concluye diciendo, que el Gobierno recogerá de este debate las enseñanzas que debe recoger. (Grandes aplausos de los ministeriales).

Todo en paz. El marqués de Axular de Campó, pronuncia breves palabras.

El presidente señor Montero Ríos, anuncia, que en lo sucesivo no se sacarán documentos de la Cámara.

El señor Allendesalazar retira la proposición incidental.

Los señores Canalejas y Gasset, pronuncian brevísimas frases.

Se levanta la sesión. La tarde parlamentaria. Madrid 5. La tarde ha transcurrido en el Congreso en la mayor soledad.

El Senado estaba hoy, como en los días de grandes acontecimientos.

Los escaños y tribunas se hallaban repletos.

En los primeros tomaban asiento la mayoría de los prohombres políticos, no sólo los que pertenecen a la Alta Cámara sino los que pertenecen al Congreso.

Todo el mundo aguardaba con interés el debate de hoy, en el que según se anunciaba, el señor Allendesalazar contestaría durísimamente las alusiones que el ministro de Fomento le dirigió ayer en la Cámara popular.

La curiosidad y aún la impaciencia se reflejaba en todos los semblantes. Al conceder la palabra al presidente al señor Allende, se hizo en la Cámara un silencio sepulcral.

Abordada la cuestión por el orador, aunque se esforzaba por manifestarse tranquilo, reposado y sereno, se advertía que su voz estaba embargada por la emoción.

Esto delataba de modo claro el estado de su espíritu y denunciaba su propósito de atar airadamente.

Durante el discurso del señor Allendesalazar, se advirtió cierta excitación entre los conservadores y los ministeriales.

Consecuencia de ello fué, el que se cruzaran frases vivas de banco a banco.

Tras el señor Allende habló el ministro de Fomento, y el debate adquirió en estos momentos los caracteres de un "corps à corps," entre ambos contendientes.

El primero se aferró a la afirmación de que hubo agresión moral, mientras que el segundo lo negó enérgica y repetidamente.

En los argumentos de los señores Gasset y Allendesalazar se veía claramente el encono de la pasión.

Habló después el presidente del Consejo.

Se discurso fué de paz y concordia, constituyendo un sedante, que calmó las pasiones.

A las palabras del señor Canalejas renació la calma, no realizándose los pronósticos de los agoreros, que confiaban en ver hoy el Senado convertido en campo de Agramante.

Terminada la sesión de la Alta Cámara conferenciaron extensamente el presidente de ella, señor Montero Ríos, y el del Consejo señor Canalejas.

Mientras tanto se reunieron los ministros, los cuales permanecieron esperando a que el jefe del Gobierno terminase su conferencia con el señor Montero.

Cuando terminó la entrevista, el señor Canalejas se trasladó a donde se hallaban los ministros.

A esta reunión no asistió el de Fomento, quien se retiró del Senado antes de que el jefe del Gobierno terminase de conferenciar con el señor Montero.

Cuando concluyó la reunión, el señor Canalejas envió recado al señor Gasset anunciándole, que mañana a las once se celebrará Consejo en el ministerio de la Gobernación.

Cuando los periodistas tuvieron noticias de este Consejo se apresuraron a interrogar a los ministros, pero éstos se limitaron a decirles: "Aquí no ha pasado nada".

La huelga de Inglaterra

Madrid 5. Declaraciones en la Cámara. El jefe del Gobierno inglés ha hecho en la Cámara de los comunes la historia de la huelga minera, diciendo que las negociaciones no han fracasado, pero han llegado a un callejón sin salida.

El Gobierno cree, que el acuerdo entre las dos partes es más probable fijando un límite a una extracción razonable.

Expresó su confianza, de que se llegará a este arreglo.

El movimiento ferroviario. Se ha reducido a la mitad el servicio de trenes en todo el Reino Unido.

La medida tiene por objeto economizar carbón para impedir que llegue a paralizarse totalmente el movimiento ferroviario.

Obreros en la miseria. Siguen cerrándose muchas fábricas y talleres, por falta absoluta de hulla.

A causa de ello, quedan millares de obreros en la miseria.

También se han cerrado los lavaderos públicos y muchos restaurants.

Las substancias. El precio del pan ha aumentado bastante.

Si continúa la situación actual se aumentará todavía más.

Entre los londinenses empieza a cundir el pánico por lo que se refiere a las substancias.

Miles y miles de personas se apresuran a provisionarse de víveres, ante el temor de que se paralicen totalmente los trenes y escaseen los artículos alimenticios.

Los precios de éstos aumentan. Mas huelguistas. La situación se agrava por momentos.

Muy pronto secundarán a los huelguistas millón y medio de obreros, de diferentes oficios.

Censuras. La prensa censura a los obreros de transportes, que se niegan a trabajar, agravando considerablemente el conflicto.

Desorganización completa. Muchos trenes de mercancías están detenidos en las estaciones.

Se calcula que hoy han dejado de circular dos mil quinientos trenes de viajeros.

Las estaciones están abarrotadas de mercancías.

La desorganización de todos los servicios, es grande.

Una amenaza. Los obreros de transportes amenazan con la huelga general si el Gobierno no envía tropas a los centros mineros.

Negociaciones interrumpidas. El jefe del Gobierno ha declarado en la Cámara de los Comunes, que las negociaciones no se han roto, sino que están solamente interrumpidas.

Añadió, que es de esperar, que una vez que pase el estado de intransigencia en que se han colocado patronos y obreros, la huelga cese.

Panaderos que amenazan. En Nottingham los panaderos piden más sueldo.

De no concedérselos amenazan con declararse en huelga.

Los patronos están divididos, respecto a si habrá de accederse a la petición.

España en el Rif. Madrid 5. Convoyes. Según comunican de Melilla, la tranquilidad es completa.

El servicio de convoyes a las posiciones, se hace sin novedad.

Paseo militar. La columna del general López Herrera, ha realizado un paseo militar por el camino de Yazamen.

Regresó sin novedad al punto de su origen.

Noticias pesimistas. Siguen teniendo noticias pesimistas, respecto a los proyectos de la harka.

Están preparadas las columnas necesarias para castigar a los rebeldes, caso de que realicen algún acto hostil.

Un accidente. El teniente del regimiento de Alcántara, don Juan Bernal Muñoz, se cayó hoy del caballo que montaba, fracturándose una pierna.

Noticias de Barcelona. Madrid 5. En libertad. Han sido puestos en libertad, varios individuos que fueron detenidos en el mes de Septiembre con motivo del intento de huelga general.

Se cuenta entre ellos el presidente de la Federación del trabajo de Gijón.

Invitación a Magalhães. El Ateneo enciclopédico popular barcelonés, ha invitado al ilustre político portugués Magalhães Lima, a dar una conferencia.

Información financiera

BOLETA DE MADRID. Valores del Estado. Día 4. Día 5.

Table with 3 columns: Interior sin corriente, Interior con corriente, Amortizable 5 por 100, etc.

BOLETA DE MADRID. Banco de España, Hipotecario, de Castilla, Hispano Americano, etc.

BOLETA DE MADRID. Cédulas hipotecarias, Obligaciones azucareras, etc.

BOLETA DE MADRID. París a la vista, Franc, Londres Libras, etc.

BOLETA DE MADRID. París a la vista, Franc, Londres Libras, etc.

BOLETA DE MADRID. París a la vista, Franc, Londres Libras, etc.

BOLETA DE MADRID. París a la vista, Franc, Londres Libras, etc.

BOLETA DE MADRID. París a la vista, Franc, Londres Libras, etc.

BOLETA DE MADRID. París a la vista, Franc, Londres Libras, etc.

BOLETA DE MADRID. París a la vista, Franc, Londres Libras, etc.

BOLETA DE MADRID. París a la vista, Franc, Londres Libras, etc.

BOLETA DE MADRID. París a la vista, Franc, Londres Libras, etc.

BOLETA DE MADRID. París a la vista, Franc, Londres Libras, etc.

BOLETA DE MADRID. París a la vista, Franc, Londres Libras, etc.

BOLETA DE MADRID. París a la vista, Franc, Londres Libras, etc.

BOLETA DE MADRID. París a la vista, Franc, Londres Libras, etc.

BOLETA DE MADRID. París a la vista, Franc, Londres Libras, etc.

BOLETA DE MADRID. París a la vista, Franc, Londres Libras, etc.

BOLETA DE MADRID. París a la vista, Franc, Londres Libras, etc.

BOLETA DE MADRID. París a la vista, Franc, Londres Libras, etc.

BOLETA DE MADRID. París a la vista, Franc, Londres Libras, etc.

BOLETA DE MADRID. París a la vista, Franc, Londres Libras, etc.

BOLETA DE MADRID. París a la vista, Franc, Londres Libras, etc.

BOLETA DE MADRID. París a la vista, Franc, Londres Libras, etc.

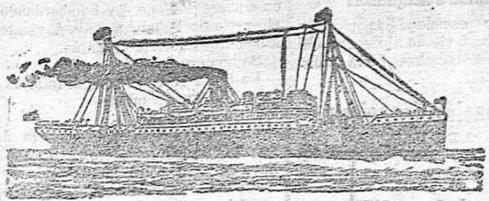
BOLETA DE MADRID. París a la vista, Franc, Londres Libras, etc.

BOLETA DE MADRID. París a la vista, Franc, Londres Libras, etc.

BOLETA DE MADRID. París a la vista, Franc, Londres Libras, etc.

BOLETA DE MADRID. París a la vista, Franc, Londres Libras, etc.

BOLETA DE MADRID. París a la vista, Franc, Londres Libras, etc.



JUAN CARRARA E HIJOS.-Calle Real.-Gibraltar

Agencia de vapores trasatlánticos para el Brasil y la Argentina.

Surcador de las importantes líneas costales ITALIAN y LA MARE BRASILEÑA

Próximamente salidas (salvo modificaciones).

PARA SANTOS Y BUENOS AIRES BOLOGNA (A doble hélice)

PARA SANTOS Y BUENOS AIRES TOSCANA

Estos paquetes no invierten en la travesía más que 13 días.

Nuestros vapores no están sujetos a cuarentena a la llegada a Buenos Aires.

Precio en tercera para todos los puertos, 175 pesetas.

Trato inmejorable, alumbrado eléctrico, Pan, carne fresca y vino todo el viaje.

Se recomienda vengamos provistos de la cédula personal, para el desembarque en Buenos Aires.

Acúdase a JUAN CARRARA E HIJOS.-Calle Real.-GIBRALTAR

Para informes en Granada, acerca de la carga, San Jacinto 14.

Vapores correos franceses DE LA

Société Generale de transports maritimes à vapeur

Vapor extraordinario, rapidísimo y directo el 22 de Marzo, por el puerto de Almería para el transporte de Pasajeros con destino

A BUENOS AIRES (América del Sur)

Con los magníficos y modernos trasatlánticos de gran tonelaje, dos hélices y telegrafía sin hilos PARANA, FORMOSA, PAMPA, PLATA, SALTA y VALDIVIA.

VALDIVIA

Saldrá de Almería el 22 de Marzo de 1912 y admitirá pasaje en Cámara de primera, segunda, económica y tercera clase, haciendo breve escala en DAKAR (Costa de África), para abastecerse de carbón y agua, siendo la duración probable del viaje de 18 días.

El vapor VALDIVIA hace su tercer viaje a Buenos Aires y por sus buenas condiciones para todas clases de pasaje, hay pocos paquetes que se igualen y ninguno que le supere. Es de 14.000 toneladas y desarrolla un andar de 18 millas por hora.

Las cámaras de 1.ª y 2.ª de estos buques están montadas con todo el lujo y las comodidades que requieren los adelantos modernos; tienen espaciosos salones, alumbrado eléctrico y el trato es inmejorable. Para los de tercera clase, comida a la española.

AVISO IMPORTANTE.-Para obtener plaza en estos vapores correos, hay que solicitarla con tiempo. Los pasajes de tercera clase, mandarán con bastante anticipación, los documentos que ordena la vigente Ley de Emigración. Los manifiestos de pasaje se cierran en cuanto estén cubiertas cubiertas las plazas asignadas a este puerto.

Para más informes, sus consignatario: HIJOS DE RICARDO JIMENEZ, S. en C.-Boulevard del Principe, 73 y 75.-ALMERIA.

Para más informes, sus consignatario: HIJOS DE RICARDO JIMENEZ, S. en C.-Boulevard del Principe, 73 y 75.-ALMERIA.

Para más informes, sus consignatario: HIJOS DE RICARDO JIMENEZ, S. en C.-Boulevard del Principe, 73 y 75.-ALMERIA.

Para más informes, sus consignatario: HIJOS DE RICARDO JIMENEZ, S. en C.-Boulevard del Principe, 73 y 75.-ALMERIA.

Para más informes, sus consignatario: HIJOS DE RICARDO JIMENEZ, S. en C.-Boulevard del Principe, 73 y 75.-ALMERIA.

Para más informes, sus consignatario: HIJOS DE RICARDO JIMENEZ, S. en C.-Boulevard del Principe, 73 y 75.-ALMERIA.

Para más informes, sus consignatario: HIJOS DE RICARDO JIMENEZ, S. en C.-Boulevard del Principe, 73 y 75.-ALMERIA.

Para más informes, sus consignatario: HIJOS DE RICARDO JIMENEZ, S. en C.-Boulevard del Principe, 73 y 75.-ALMERIA.

Para más informes, sus consignatario: HIJOS DE RICARDO JIMENEZ, S. en C.-Boulevard del Principe, 73 y 75.-ALMERIA.

Para más informes, sus consignatario: HIJOS DE RICARDO JIMENEZ, S. en C.-Boulevard del Principe, 73 y 75.-ALMERIA.

Para más informes, sus consignatario: HIJOS DE RICARDO JIMENEZ, S. en C.-Boulevard del Principe, 73 y 75.-ALMERIA.

Para más informes, sus consignatario: HIJOS DE RICARDO JIMENEZ, S. en C.-Boulevard del Principe, 73 y 75.-ALMERIA.

Para más informes, sus consignatario: HIJOS DE RICARDO JIMENEZ, S. en C.-Boulevard del Principe, 73 y 75.-ALMERIA.

Para más informes, sus consignatario: HIJOS DE RICARDO JIMENEZ, S. en C.-Boulevard del Principe, 73 y 75.-ALMERIA.

Para más informes, sus consignatario: HIJOS DE RICARDO JIMENEZ, S. en C.-Boulevard del Principe, 73 y 75.-ALMERIA.

Para más informes, sus consignatario: HIJOS DE RICARDO JIMENEZ, S. en C.-Boulevard del Principe, 73 y 75.-ALMERIA.

Para más informes, sus consignatario: HIJOS DE RICARDO JIMENEZ, S. en C.-Boulevard del Principe, 73 y 75.-ALMERIA.

Para más informes, sus consignatario: HIJOS DE RICARDO JIMENEZ, S. en C.-Boulevard del Principe, 73 y 75.-ALMERIA.

Para más informes, sus consignatario: HIJOS DE RICARDO JIMENEZ, S. en C.-Boulevard del Principe, 73 y 75.-ALMERIA.

Para más informes, sus consignatario: HIJOS DE RICARDO JIMENEZ, S. en C.-Boulevard del Principe, 73 y 75.-ALMERIA.

Para más informes, sus consignatario: HIJOS DE RICARDO JIMENEZ, S. en C.-Boulevard del Principe, 73 y 75.-ALMERIA.

Para más informes, sus consignatario: HIJOS DE RICARDO JIMENEZ, S. en C.-Boulevard del Principe, 73 y 75.-ALMERIA.

Para más informes, sus consignatario: HIJOS DE RICARDO JIMENEZ, S. en C.-Boulevard del Principe, 73 y 75.-ALMERIA.

Para más informes, sus consignatario: HIJOS DE RICARDO JIMENEZ, S. en C.-Boulevard del Principe, 73 y 75.-ALMERIA.

Para más informes, sus consignatario: HIJOS DE RICARDO JIMENEZ, S. en C.-Boulevard del Principe, 73 y 75.-ALMERIA.

Para más informes, sus consignatario: HIJOS DE RICARDO JIMENEZ, S. en C.-Boulevard del Principe, 73 y 75.-ALMERIA.

Para más informes, sus consignatario: HIJOS DE RICARDO JIMENEZ, S. en C.-Boulevard del Principe, 73 y 75.-ALMERIA.

Para más informes, sus consignatario: HIJOS DE RICARDO JIMENEZ, S. en C.-Boulevard del Principe, 73 y 75.-ALMERIA.

Para más informes, sus consignatario: HIJOS DE RICARDO JIMENEZ, S. en C.-Boulevard del Principe, 73 y 75.-ALMERIA.

Para más informes, sus consignatario: HIJOS DE RICARDO JIMENEZ, S. en C.-Boulevard del Principe, 73 y 75.-ALMERIA.

Para más informes, sus consignatario: HIJOS DE RICARDO JIMENEZ, S. en C.-Boulevard del Principe, 73 y 75.-ALMERIA.

Para más informes, sus consignatario: HIJOS DE RICARDO JIMENEZ, S. en C.-Boulevard del Principe, 73 y 75.-ALMERIA.

Para más informes, sus consignatario: HIJOS DE RICARDO JIMENEZ, S. en C.-Boulevard del Principe, 73 y 75.-ALMERIA.

Para más informes, sus consignatario: HIJOS DE RICARDO JIMENEZ, S. en C.-Boulevard del Principe, 73 y 75.-ALMERIA.

Para más informes, sus consignatario: HIJOS DE RICARDO JIMENEZ, S. en C.-Boulevard del Principe, 73 y 75.-ALMERIA.

Para más informes, sus consignatario: HIJOS DE RICARDO JIMENEZ, S. en C.-Boulevard del Principe, 73 y 75.-ALMERIA.

Para más informes, sus consignatario: HIJOS DE RICARDO JIMENEZ, S. en C.-Boulevard del Principe, 73 y 75.-ALMERIA.

Para más informes, sus consignatario: HIJOS DE RICARDO JIMENEZ, S. en C.-Boulevard del Principe, 73 y 75.-ALMERIA.

Para más informes, sus consignatario: HIJOS DE RICARDO JIMENEZ, S. en C.-Boulevard del Principe, 73 y 75.-ALMERIA.

Para más informes, sus consignatario: HIJOS DE RICARDO JIMENEZ, S. en C.-Boulevard del Principe, 73 y 75.-ALMERIA.

Para más informes, sus consignatario: HIJOS DE RICARDO JIMENEZ, S. en C.-Boulevard del Principe, 73 y 75.-ALMERIA.

## COMPLETOS





**SE CURARON ASI OS CURARÉIS**

**los Restriados, Enfermedades de la Garganta, Constipados nasales, romadizos, Laringitis, Bronquitis agudas ó crónicas, Catarros, Gripe, Influenza, Asma, Eritema, etc.**

**pero TENED CUIDADO Y EXIGID LAS PASTILLAS VALDA, LEGITIMAS,**

**que se venden SOLO en CAJAS de Ptas. 1.50**

**EN TODAS LAS FARMACIAS Y DROGUERIAS**

con el nombre VALDA y la dirección del único inventor y propietario H. Canonne, farmacéutico, París, preparadas en su laboratorio, Vía Diagonal, 448, Barcelona, bajo la dirección del farmacéutico Antonio Peña Doi. Agentes generales: VICENTA FERRER y Cía Barcelona.



Muy señor mío: Me complace mucho poner en su conocimiento que he inventado un medicamento que cura con gran prontitud y en pocas horas los males de la garganta, de la nariz, de la laringe, de la trachea, de la bronquitis, de la asma, de la gripe, de la influenza, de la eritema, etc. Este medicamento se vende en cajas de 15 pastillas y se llama VALDA. He sido premiado en varias exposiciones internacionales y he obtenido el diploma de inventor. Mi nombre es H. Canonne, farmacéutico en París. Mi dirección es Vía Diagonal, 448, Barcelona. Si desea más información, puede dirigirse a mi laboratorio o a los señores VICENTA FERRER y Cía, Agentes generales en Barcelona.

**Viaje extraordinario AL BRASIL y LA ARGENTINA**

El grandioso y rapidísimo Trasatlántico DE LA

**Compañía Austro-Americana**

**Martha Washington**

Buque de reciente construcción, á doble hélice, telegrafía sin hilos, 18 millas de marcha y 14.500 toneladas de desplazamiento.

Saldrá del puerto de Almería á las doce del día 12 de Marzo de 1912

**PARA BUENOS AIRES**

Donde llegará á las ocho de la mañana del día 27 de Marzo, después de haber hecho las escalas de Tenerife (Canarias), Río de Janeiro y Santos (Brasil)

admitiendo carga y pasajeros en primera, segunda y tercera clase.

Comida á la española para el pasaje de tercera.

NOTA. El despacho del buque se cerrará el día anterior al de la salida, y se ruega á los señores viajeros soliciten las plazas con tiempo, enviando los documentos necesarios, por ser mucha la demanda de billetes para este magnífico trasatlántico.

Para más informes, sus consignatario: M. Berjón.-Boulevard del Principe, 59.-Almería.

**Vapores correos franceses**

Société Generale de Transports maritimes à vapeur

Vapor extraordinario, rapidísimo y directo el 2 de Abril por el puerto de Almería para el transporte de pasajeros con destino á

**Santos, Montevideo y Buenos Aires (América del Sur)**

Con los magníficos y modernos trasatlánticos de gran tonelaje, dos hélices y telegrafía sin hilos, PARANA, FORMOSA, PAMPA, PLATA, y SALTA.

**PARANA**

Saldrá del puerto de Almería, el día 2 de Abril de 1912, admitiendo pasajeros en Cámara de primera, segunda, económica y tercera clase, haciendo breve escala en DAKAR (Costa de África) para abastecerse de carbón y agua, siendo la duración probable del viaje de 18 días.

Las Cámaras de 1.ª y 2.ª de estos vapores, están montadas con todo el lujo y las comodidades que requieren los adelantos modernos; tienen espaciosos salones, alumbrado eléctrico y el trato es inmejorable. Para los de tercera clase, comida a la española.

AVISO IMPORTANTE.-Para obtener plaza en estos vapores correos, hay que solicitarla con tiempo. Los pasajes de tercera clase, mandarán con bastante anticipación, los documentos que ordena la vigente Ley de Emigración. Los manifiestos de pasaje se cierran en cuanto estén cubiertas las plazas asignadas a este puerto.

Para más informes, sus consignatarios: HIJO DE RICARDO JIMENEZ, S. en C.-Boulevard del Principe, 73 y 75.-ALMERIA.

**CAPÉ NERVINO MEDICINA DEL DOCTOR MORALES**

Nada más intensivo ni más activa para los dolores de cabeza, jaquecas, vómitos, epilepsia y demás nerviosos.

Los males del estómago, del hígado y los de la infancia en general, se curan infaliblemente. Bureas bóticas, á 3 y 6 pesetas caja. Se remite por correo á todas partes.

La correspondencia, Carretas, 39, Madrid.

En Granada, Farmacia de A. Corralada, San Jerónimo, 13.

**Vapor para ORÁN**

El magnífico vapor español «TURIA»

Saldrá de Almería para Orán los días 1, 11 y 21 de cada mes, y de Orán para Almería, los días 1, 11 y 21 de cada mes.

Se despacha por sus Consignatarios en Almería, Hijo de Ricardo Jimenez, Sociedad en comandita, Boulevard del Principe, 75.

Se vende.-Informes, Reyes Católicos, 26.-Perfumería Inglesa.

**AURORA** Compañía Anónima de Seguros

**BILBAO**

Capital social, 10.000.000 de ptas.

Capital desembolsado, 3.000.000 de ptas.

Subdirector para las provincias de Almería y Granada

**D. Miguel García Tarifa.-Mesones 62.**

**“LA GLORIA” Fábrica de Pan**

**JOSE RAYA**

Campo del Principe, núm. 17.

Hoy no puede decir Granada lo que otras veces hemos oído: he comido en la capital un pan riquísimo. Hoy tiene esta capital una fábrica de pan que no existe otra ninguna y convecios y donde toda operación de panadería se hace por aparatos modernos que dan más exactitud y más fuerza para ver el punto que debe tener; así lo confirman personas científicas que conocen las panaderías de las principales capitales de Europa.

Más me dijo un señor muy conocido; mi casa no consumirá más pan que el de esta fábrica; desde entonces me he acordado de usted.

La fabricación de pan, está muy de ser tan sencilla como el 95 por 100 lo creen. El kilo de pan varía lo céntimos de una clase especial a otra inferior; además dicha elaboración está sujeta a operaciones tan delicadas, que no puede emplear el fabricante que vende barato.

Esta casa está dedicada a la elaboración de pan especial. La clase GLORIA FLORES á 34 céntimos y la clase GLORIA LUJO á 40 céntimos. Ningún fabricante puede hacerlo en igualdad de condiciones a dicho precio sin más calidad.

La competencia de las industrias, las exigencias del público, hacen que los pueblos no puedan comer pan bueno.

No confundir las señas.-Campo del Principe, 17.-LA GLORIA

**Vapores correos franceses**

Société Generale de transports maritimes à vapeur

Saldrá de Almería el 12 de Marzo de 1912 y admitirá pasaje en Cámara de primera, segunda, económica y tercera clase, haciendo breve escala en DAKAR (Costa de África), para abastecerse de carbón y agua, siendo la duración probable del viaje de 18 días.

Las Cámaras de 1.ª y 2.ª de estos buques, están montadas con todo el lujo y las comodidades que requieren los adelantos modernos; tienen espaciosos salones, alumbrado eléctrico y el trato es inmejorable. Para los de tercera clase, comida a la española.

AVISO IMPORTANTE.-Para obtener plaza en estos vapores correos, hay que solicitarla con tiempo. Los pasajes de tercera clase, mandarán con bastante anticipación, los documentos que ordena la vigente Ley de Emigración. Los manifiestos de pasaje se cierran en cuanto estén cubiertas cubiertas las plazas asignadas a este puerto.

Para más informes, sus consignatarios: HIJOS DE RICARDO JIMENEZ, S. en C.-Boulevard del Principe, 73 y 75.-ALMERIA.

**FORMOSA**

Saldrá de Almería el 12 de Marzo de 1912 y admitirá pasaje en Cámara de primera, segunda, económica y tercera clase, haciendo breve escala en DAKAR (Costa de África), para abastecerse de carbón y agua, siendo la duración probable del viaje de 18 días.

Las Cámaras de 1.ª y 2.ª de estos buques, están montadas con todo el lujo y las comodidades que requieren los adelantos modernos; tienen espaciosos salones, alumbrado eléctrico y el trato es inmejorable. Para los de tercera clase, comida a la española.

AVISO IMPORTANTE.-Para obtener plaza en estos vapores correos, hay que solicitarla con tiempo. Los pasajes de tercera clase, mandarán con bastante anticipación, los documentos que ordena la vigente Ley de Emigración. Los manifiestos de pasaje se cierran en cuanto estén cubiertas cubiertas las plazas asignadas a este puerto.

Para más informes, sus consignatarios: HIJOS DE RICARDO JIMENEZ, S. en C.-Boulevard del Principe, 73 y 75.-ALMERIA.

**Vides Americanas**

Las GRANDES PLANTACIONES DE PIES-MADRES de Estacas-Barbados-Injertos.-Selección y autenticidad garantizadas

== PRECIOS POR CORRESPONDENCIA ==

Variedades únicas que cultivamos:

- Aramón X Rupestris Ganzián 2.ª
- Aramón X Rupestris Ganzián 3.ª
- Mourvèdre X Rupestris 2.ª

**AGUILAS MORALES y Hermano**

Propietarios Viticultores

**Monteagudo (NAVARRA)**

Los informes oficiales que de estos viveros da D. León Leguina, Ingeniero Jefe del Servicio Agronómico de Aragón y Rioja, en el Boletín Oficial de la provincia de Zaragoza correspondiente al 4 de Enero de 1912, dicen como sigue:

“Que los viveros que los Srs. AGUILAS MORALES y HERMANO tienen establecidos en la finca del PRADO término municipal de Tarazona, se hallan en el mismo buen estado de cultivo que pudimos observar el año anterior. Se observa en el presente año, con relación al pasado, una reducción notable de madera disponible de la variedad Aramón X Rupestris Ganzián núm. 1 en atención a la preferencia que en general tienen los viticultores por el Aramón núm. 3 y el Mourvèdre X Rupestris núm. 202.”

De todas maneras, tanto los pies-madres de las variedades citadas como los injertos de granada se han criado en las mejores condiciones de desarrollo a pesar de las fuertes sequías del verano, tienen los brotes muy desarrollados y la soldadura de los últimos períodos, siendo el tanto por ciento de los injertos prendidos bastante elevado.

Los señores agricultores que hayan de repoblar sus viñedos, ya saben por los informes que anteceden, que esta casa puede hacer sus ventas de vides americanas con la mayor garantía de autenticidad y selección; bases principales para el buen resultado de las plantaciones.

**Buen negocio** Por nombre de negocio de vides americanas, variedades de vides de granada en sitio, céntimo y he de todo el año. En la Plaza de la Mariana núm. 13.

**El mejor papel de fumar es el ABADIE**

Fabricado en todos los países.

**Francisco de Asís**

Taller de carpintería de José Asís en. En este acreditado taller se prepara el público toda clase de trabajos de carpintería antigua y moderna. Prontitud y economía. Granadas de la Virgen, núm. 4 y 6.-Almería.

**Neonógrafo rapidísimo**

75 céntimos las 100 líneas.

Alhóndiga, 11, principal, derecha.

# ESQUELAS mortuorias y de funerales

En la Imprenta de EL DEFENSOR DE GRANADA se hacen con la mayor brevedad y baratura, desde los más económicos a los de más lujo

Hay surtido variado de bonitos y elegantes modelos última novedad.

Los encargos pueden hacerse en las Oficinas de este periódico, Reyes Católicos, 8, principal, y á todas horas del día y de la noche en los Talleres, calle Paco Seco de Lucena, núm. 11